



CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/029	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 17 de MAYO DE 2024	BOUC: 17 de MAYO DE 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO	
DEPARTAMENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO	
FACULTAD: DERECHO	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:	
PERFIL PROFESIONAL: DERECHO DISCIPLINARIO MILITAR. DERECHO ADMINISTRATIVO: MEDIOS, RESPONSABILIDAD Y CONTROL	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
LÓPEZ DE CELIS, JOSÉ MARÍA	10



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	1. Experiencia profesional fuera del ámbito académico para el que se convoca la plaza (0 a 6 puntos)
2.-	2. Experiencia docente e investigadora en el área para la que se convoca la plaza (0 a 3 puntos)
3.-	2.1 Docencia universitaria preferentemente presencial, en enseñanzas regladas, en Universidades públicas y privadas en materias propias de Derecho Administrativo. Participación en proyectos de innovación docente universitaria y en materiales docentes universitarios. Acreditación a cuerpos docentes universitarios: hasta 1 punto
4.-	2.2 Tipo de asignaturas impartidas, programas y número de créditos y horas lectivas. Evaluaciones docentes oficiales positivas. Ponencias y comunicaciones en congresos, jornadas y seminarios, así como la impartición de cursos de relevante interés jurídico en materias propias de Derecho Administrativo: hasta 1 punto
5.-	2.3 Experiencia investigadora: Publicaciones en revistas científicas, participación en proyectos de investigación y en contratos con la Administración. Estancias de investigación en centros universitarios extranjeros. Dirección de tesis doctorales y otros trabajos de investigación. Hasta 1 punto
6.-	3. Otros méritos: Seminarios, congresos y cursos de formación como alumno, premios, idiomas, otros grados, licenciaturas, diplomaturas, etc., teniendo en cuenta su entidad y calidad. Hasta 1 punto
7.-	1. Estructura y sistemática de la memoria oral (hasta 0,5 puntos)
8.-	2. Rigor conceptual y metodológico de la exposición oral (hasta 0,5 puntos)
9.-	3. Capacidad para la exposición oral, gestión del tiempo, argumentación y debate (0,5 puntos)
10.-	4. Calidad del resultado obtenido en la exposición oral (hasta 0,5 puntos)

